

ACTA N° 009/2020

En San Antonio, el día 30 de Abril, siendo la hora 13:00 da comienzo la Sesión Ordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Ramón Echeveste y Concejales Fabiana Machín y Roberto Percovich .

Resumen de informes.

1. Se lee y aprueba Acta N° 008/2020. Sesión Ordinaria . Votación afirmativa, 3 en 3.
2. Se autorizan gastos en Supermercado Esean, Rut 110272020013, \$10.000,=, por compra de ración para perros. Se firma resolución N° 028/2020.
3. Se autoriza la Renovación del fondo Permanente del 1 al 31 de Mayo de 2020. Se firma Resolución N° 029/2020.
4. Debido a la Emergencia Sanitaria, el Concejo resuelve programar una Convocatoria a vecinos e Instituciones Públicas y Privadas para conformar un Comité Local, a los efectos de hacer frente a las consecuencias traídas por el Covid 19 en nuestra Localidad. La convocatoria se programó para el día 12 de Mayo en el Radio Club San Antonio, a las 18:00 hs., tomando medidas y precauciones correspondientes.
5. Referente a un planteo de concejales en Sesiones anteriores, de poner camaras de seguridad en lugares estrategicos de la Localidad, se decidio pedir presupuestos en empresas para presentar en próxima sesión.

Orden del Día

1. Lectura de acta anterior.
2. Renovación de Fondo Permanete del 1 al 31 de Mayo de 2020.
3. Resoluciones de gastos.

Resoluciones

1. Se firma Resolución N° 028/2020. Autorizando compra de ración para perros. Votación afirmativa, 3 en 3.
2. Se firma Resolución N° 029/2020. Autorizando Renovación de Fondo Permanete del 1 al 31 de Mayo de 2020. Votación afirmativa, 3 en 3.

Próximo Concejo: Se reúne el día 29 de Mayo de 2020.
Siendo la hora 14:30 se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO EL
DÍA 29 DEL MES MAYO DEL AÑO 2020, LA QUE OCUPA EL FOLIO 12.